

Audiencia Pública Virtual
presentación del Plan de Acción Institucional



Huila

territorio de vida, sostenibilidad y desarrollo

2020 **2023**

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO / Director General
Abril 30 de 2020

Trasmisión a través de la página web
www.cam.gov.co y Facebook Live



Estructura del Plan de Acción



1 | MARCO GENERAL

Características ambientales y socioeconómicas
Problemáticas y potencialidades
Articulación con las Políticas

2 | SÍNTESIS AMBIENTAL

Priorización de la Problemática Ambiental
Focalización Intervención

PARTICIPACIÓN

3 | ACCIONES OPERATIVAS

Programas, proyectos y metas

4 | PLAN FINANCIERO

Estrategia de Financiación

5 | INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Indicadores de Gestión y Resultados

Fases del proceso

Aprestamiento – Proyección de Acciones



Fases del proceso

Socialización de la propuesta de PAI, ajustes y aprobación



Fases del proceso

Aprestamiento - Mesas de concertación - Resultados

MESA	LUGAR	PARTICIPANTES
8 Mesas Regionales (2 por cada Subregión) (Entidades Públicas, Instituciones Educativas, Organismos de Cooperación, ONG's Ambientales, Sectores Productivos, Organizaciones Sociales y Comunidad)	Pitalito Garzón Neiva La Plata	831
3 Mesas con grupos Indígenas	La Plata Pitalito Neiva	101
1 Mesa Sector Productivo	Neiva	70
TOTAL		1.012



ESTRUCTURA DEL PAI 2020 - 2023



1

Gestión y conservación de la riqueza natural

Plan de Acción Institucional 2020 - 2023

PROYECTO 1.1

Gestión integral de la biodiversidad y sus Servicios ecosistémicos

OBJETIVO:

Promover acciones para el **conocimiento, conservación y restauración** de biodiversidad y la implementación de estrategias que aseguren la efectiva protección de la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales en el departamento del Huila.

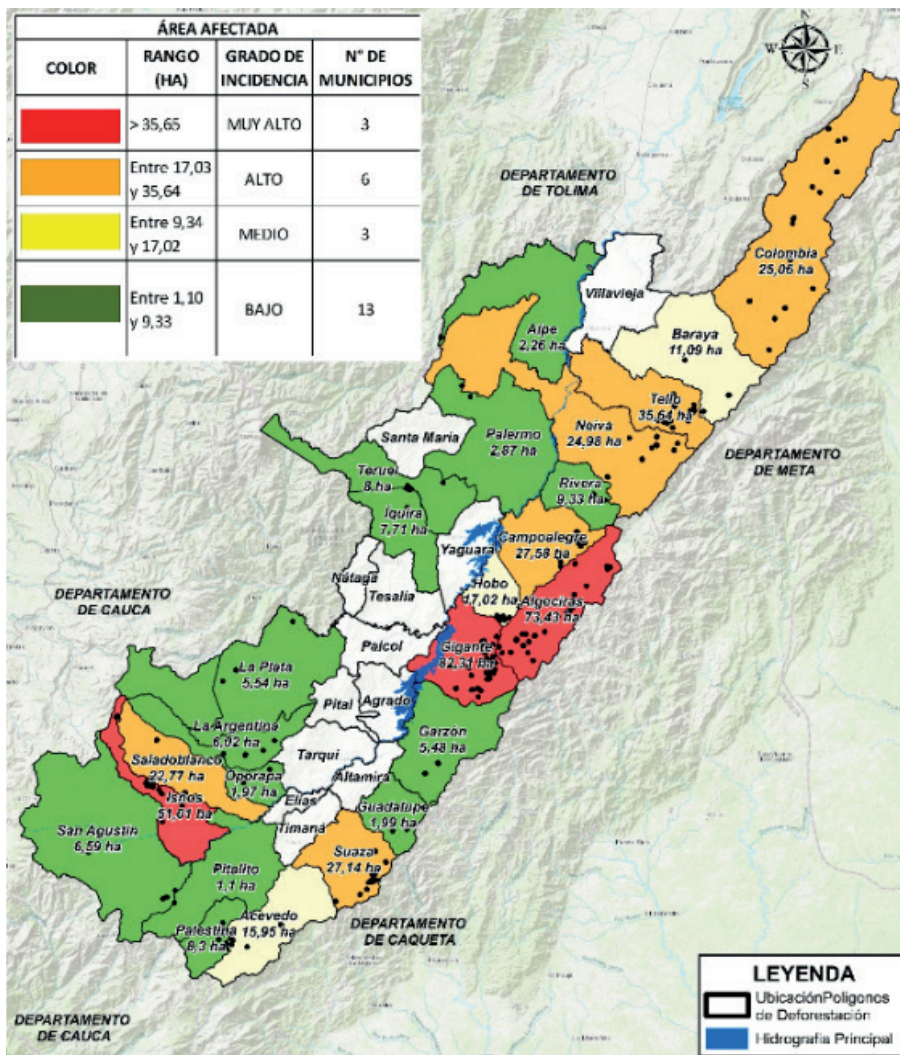
Huila territorio de vida, sostenibilidad y desarrollo 2020 - 2023



1.1

Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos / PROBLEMÁTICA

Análisis de la deforestación en el departamento del Huila según el IDEAM 2017 -2018



Dirección territorial	Municipios	Área afectada (ha)
Norte	Aipe, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Hobo, Iquira, Neiva, Palermo, Rivera, Tello y Teruel.	244.91
Centro	Garzón, Gigante, Guadalupe y Suaza.	116.97
Sur	Acevedo, Pitalito, Isnos, Oporapa, Palestina, Saladoblanco y San Agustín.	107.68
Occidente	La Argentina y La Plata.	11.56
TOTAL		481,12



1.1

Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos / **PROBLEMÁTICA**

TALA SELECTIVA DE ARBOLES

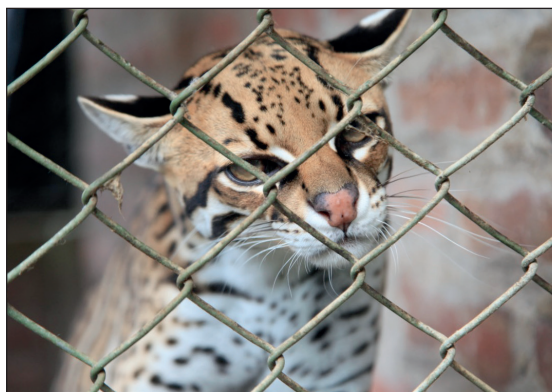
Decomisos 2019: 442 m³



CAUSA: TUTORADO CULT. CLIMA FRÍO
FOCOS: PALESTINA – ACEVEDO (DRMI SPB)

AFECTACIÓN A FAUNA SILVESTRE:

Especímenes recepcionados: 442



CONFLICTO FAUNA – HOMBRE, CACERÍA

ACTIVIDADES TURÍSTICAS



DESARROLLO INADECUADO DEL TURISMO

1.1 Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos / **ESTRATEGIA GENERAL**



1.1

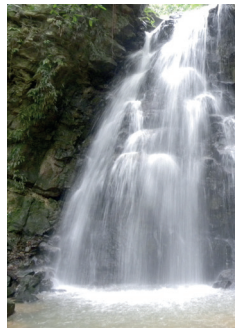
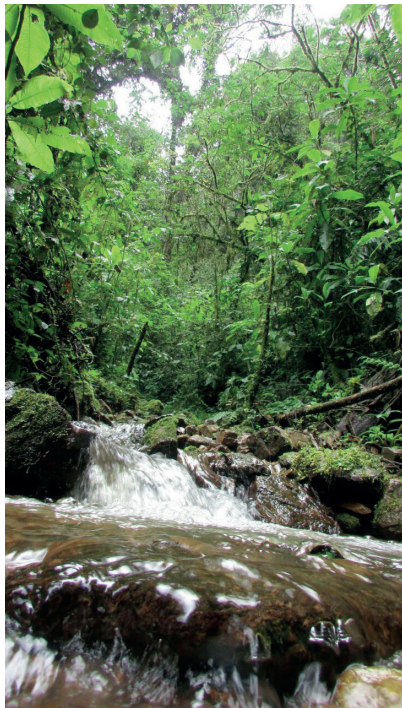
Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos / COMPONENTES A TRABAJAR



OFERTA DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

1.1

Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos / ACCIONES DE GESTIÓN



Fortalecimiento de instancias de coordinación: SIDAP; SIRAP Macizo Colombiano, RAP-E Central.

120 predios apoyados para su caracterización y/o gestión como RNSC (Red articuladora de RNSC; instrumentos de ejecución de los PM).

3 ecosistemas compartidos planificados y/o gestionados por la Corporación (Conpes Macizo, Corredor transandino amazónico, Páramos).

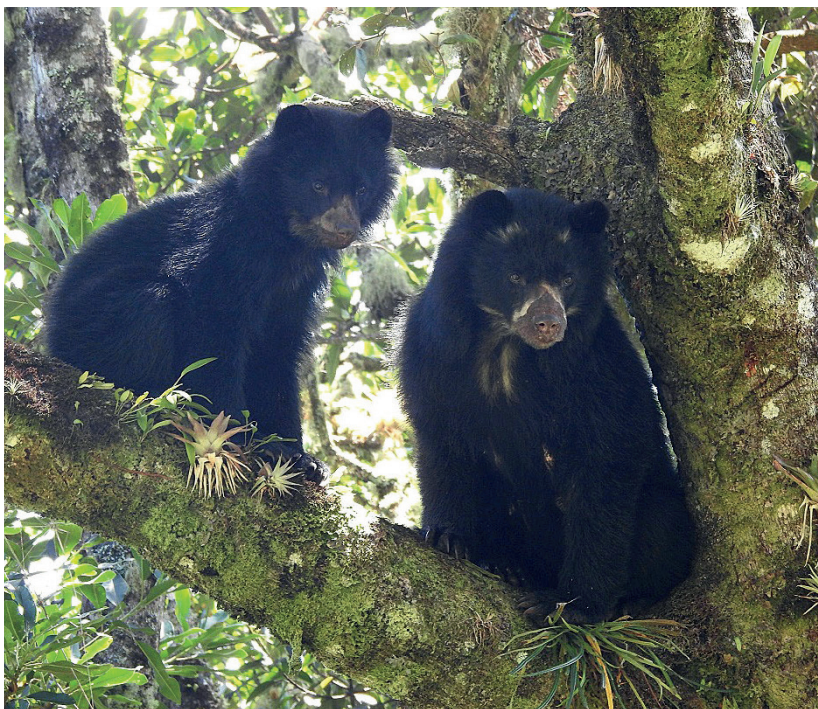
5 Estudios actualización PMA: PNR Y DRMI Serranía de Minas, DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco, PNR Siberia Ceibas y DRMI La Tatacoa.

Ejecución de 6 PMA de Humedales y tipificación de humedales del Huila como experiencia piloto de valoración de Servicios Ambientales.

Estrategias complementarias de conservación: Comité Local de Áreas Protegidas

6 Estudios desarrollados en ejecución de la Política Ambiental (Esquemas de PSA)

1.1 Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos / ACCIONES DE GESTIÓN



Áreas protegidas registradas e inscritas en el RUNAP, con planes de manejo en ejecución (302.641 ha):

Administración (Efectividad de manejo, educación ambiental), restauración de ecosistemas, reconversión de la producción (Uso eficiente de la energía, desarrollo forestal, protección RH; protección de suelos; apicultura, valoración de servicios ambientales, entre otros).

Acompañamiento a la ejecución del proyecto REDD+ Corredor Biológico Guácharos-Puracé.

4 especies amenazadas con medidas de manejo en ejecución (Oso de Anteojos, Danta de Montaña, Caimán del Magdalena y Roble Negro): Estrategia de prevención, atención y compensación para los conflictos presentados; Educación y comunicación; lineamientos para la protección en el ecoturismo.

Monitoreo de la biodiversidad: Sistema de Indicadores monitoreo participativo de la biodiversidad; 20 grupos de monitoreo fortalecidos, 20 áreas estratégicas con apoyo al desarrollo de actividades de investigación monitoreo y estudios de caracterización de la biodiversidad, red de grupos de monitoreo.

PROYECTO 1.2

Conservación y uso eficiente del recurso hídrico

OBJETIVO:

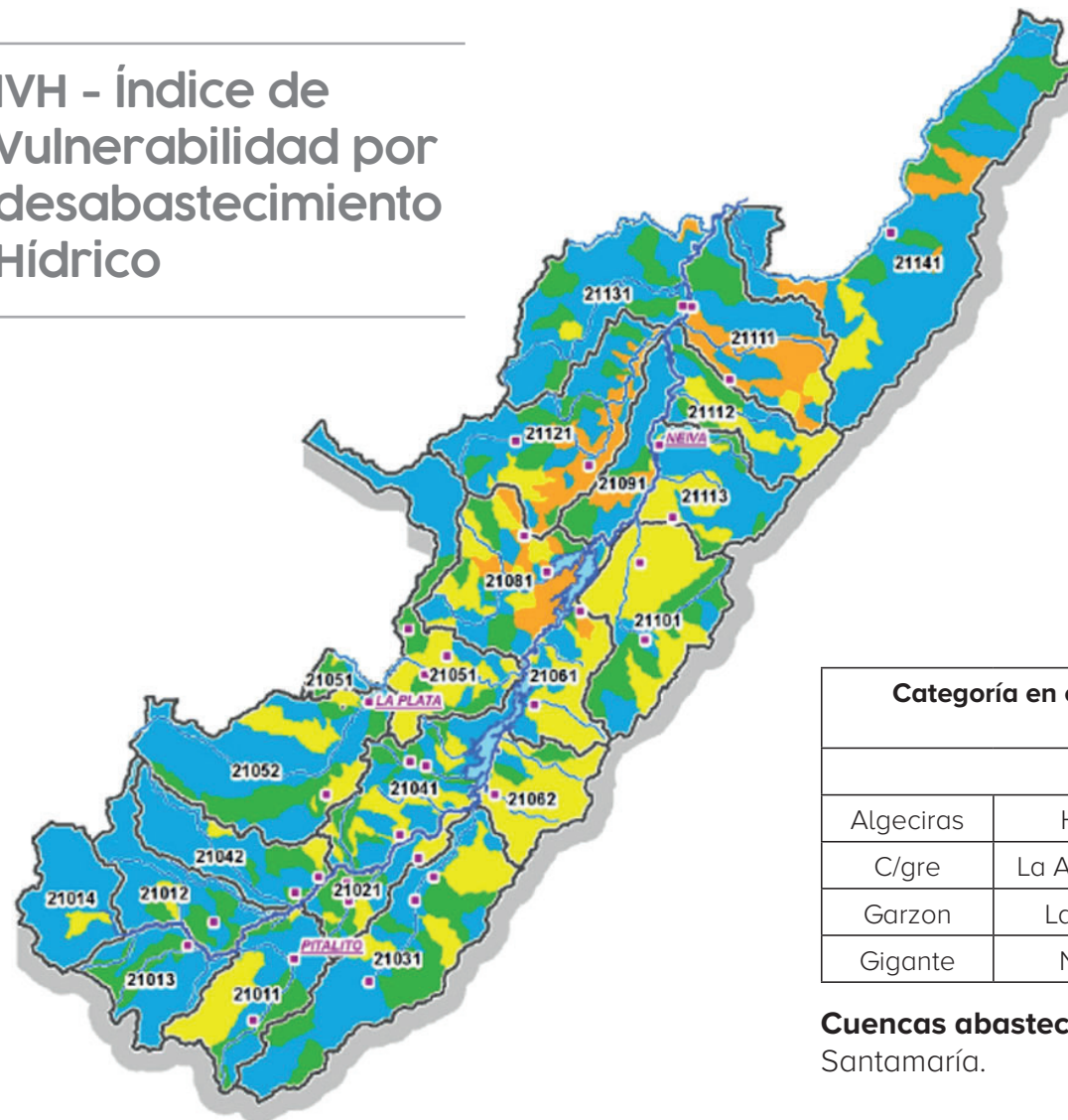
Liderar procesos de planificación, ordenación, administración y manejo de las cuencas hidrográficas, con el fin de garantizar el recurso hídrico en la región, dando prioridad al abastecimiento del consumo humano.

Huila territorio de vida, sostenibilidad y desarrollo 2020 - 2023

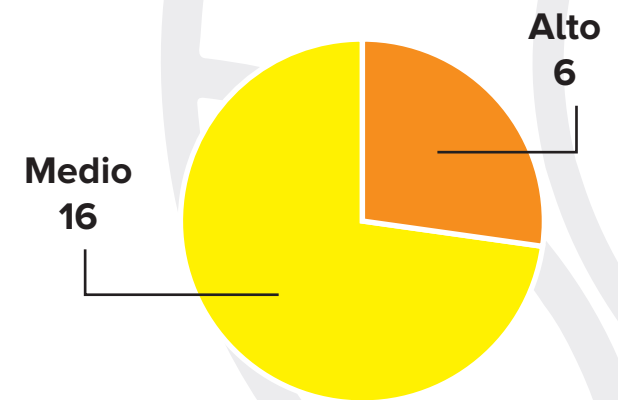


1.2 Conservación y uso eficiente del recurso hídrico / PROBLEMÁTICA

IVH - Índice de Vulnerabilidad por desabastecimiento Hídrico



Fragilidad del sistema hídrico para mantener la oferta



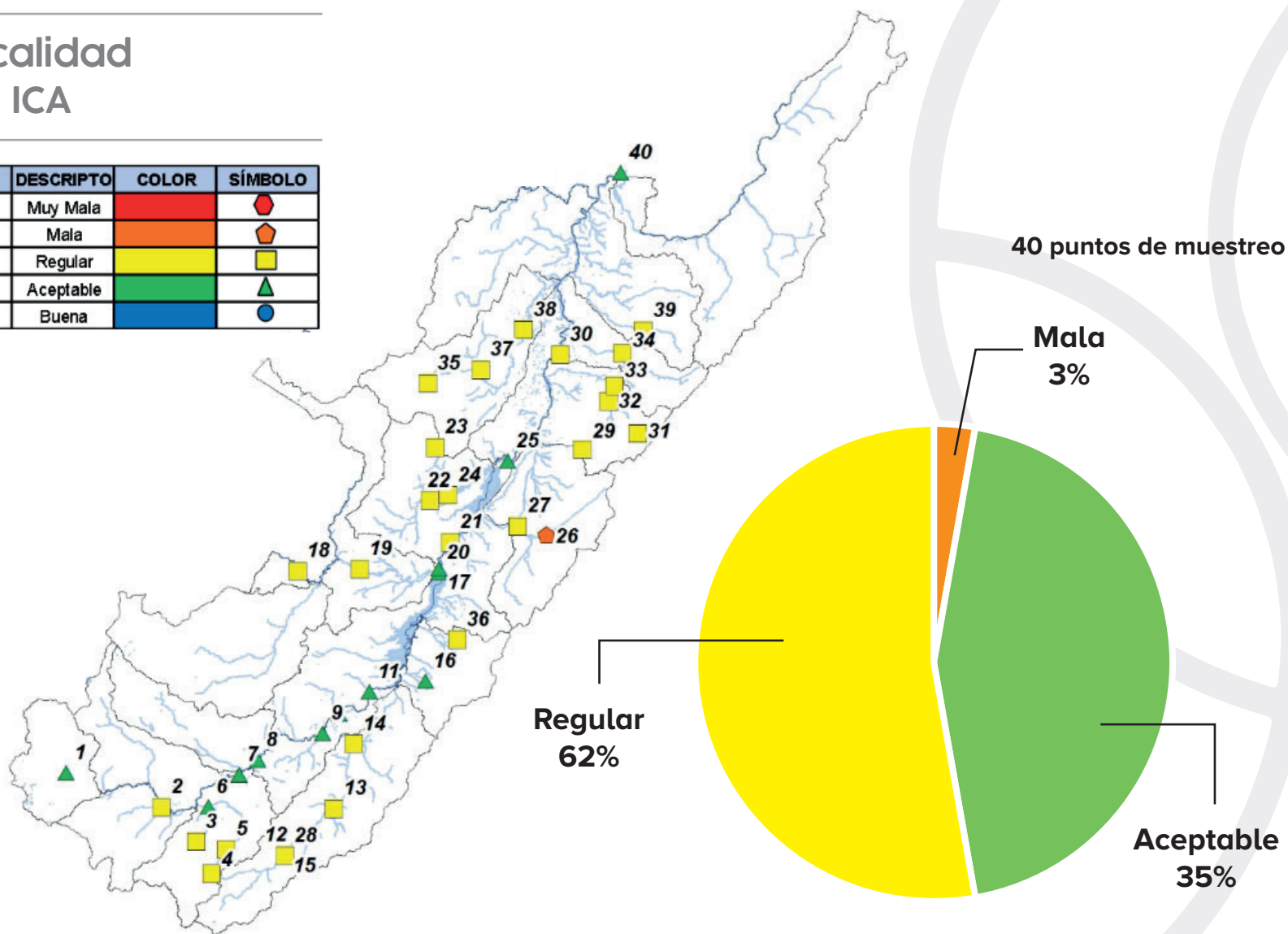
Categoría en cuencas abastecedoras para acueductos municipales [22 municipios]					
Medio				Alto	
Algeciras	Hobo	Oporapa	Suaza	Baraya	Tello
C/gre	La Argentina	Paicol	Tarqui	Iquira	Teruel
Garzon	La Plata	Pitalito	Tesalia	Palermo	Yaguará
Gigante	Neiva	S. María	Timaná		

Cuencas abastecedoras críticas: San Agustín, Elías, Tesalia, Nátaga, Santamaría.

1.2 Conservación y uso eficiente del recurso hídrico / PROBLEMÁTICA

Indice de calidad del Agua - ICA

RANGO		DESCRIPTO	COLOR	SÍMBOLO
0	0.25	Muy Mala	Rojo	Hexágono rojo
0.26	0.5	Mala	Naranja	Hexágono naranja
0.51	0.7	Regular	Amarillo	Cuadrado amarillo
0.71	0.9	Aceptable	Verde	Triángulo verde
0.91	1	Buena	Azul	Círculo azul



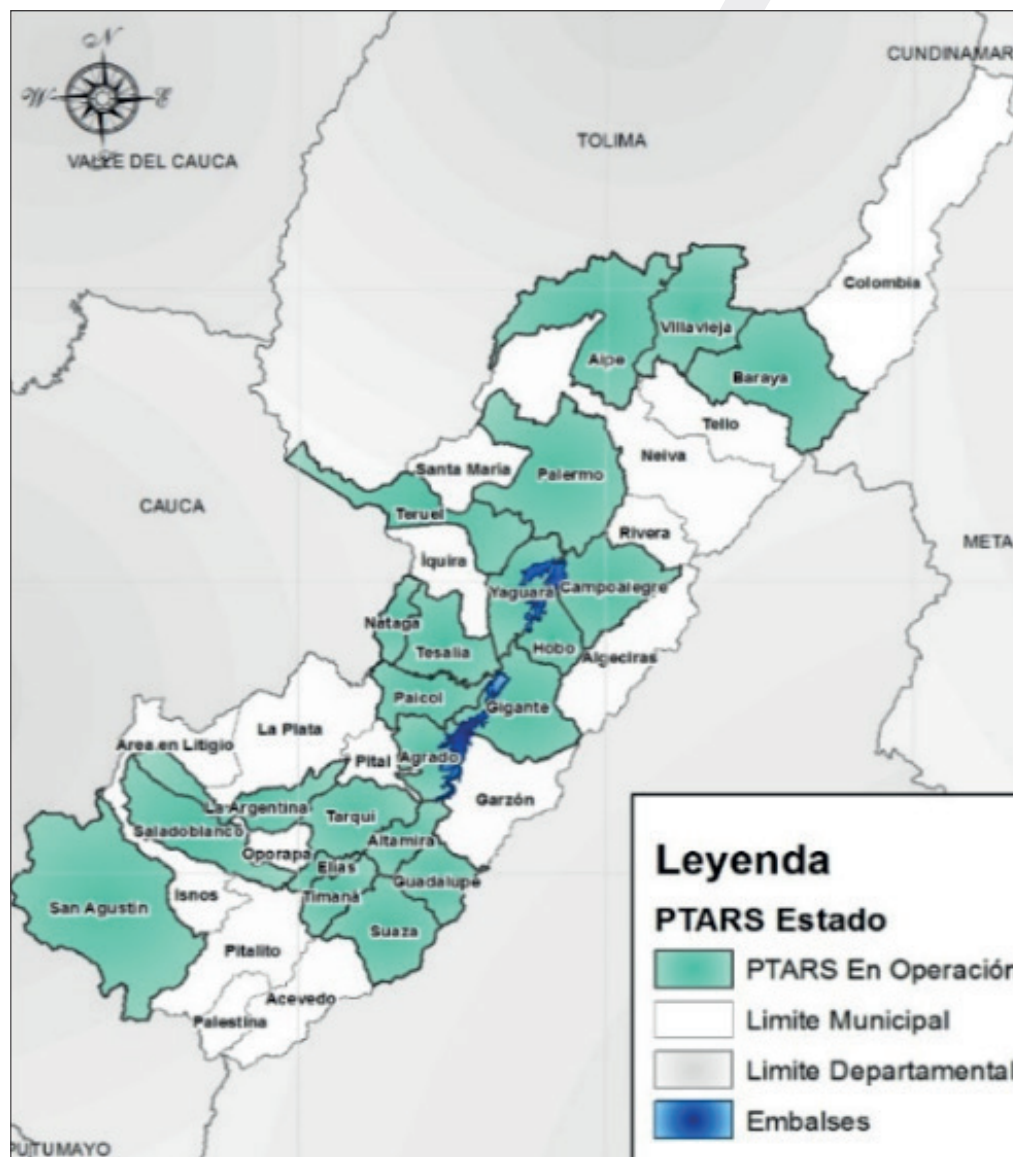
1.2 Conservación y uso eficiente del recurso hídrico / PROBLEMÁTICA

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

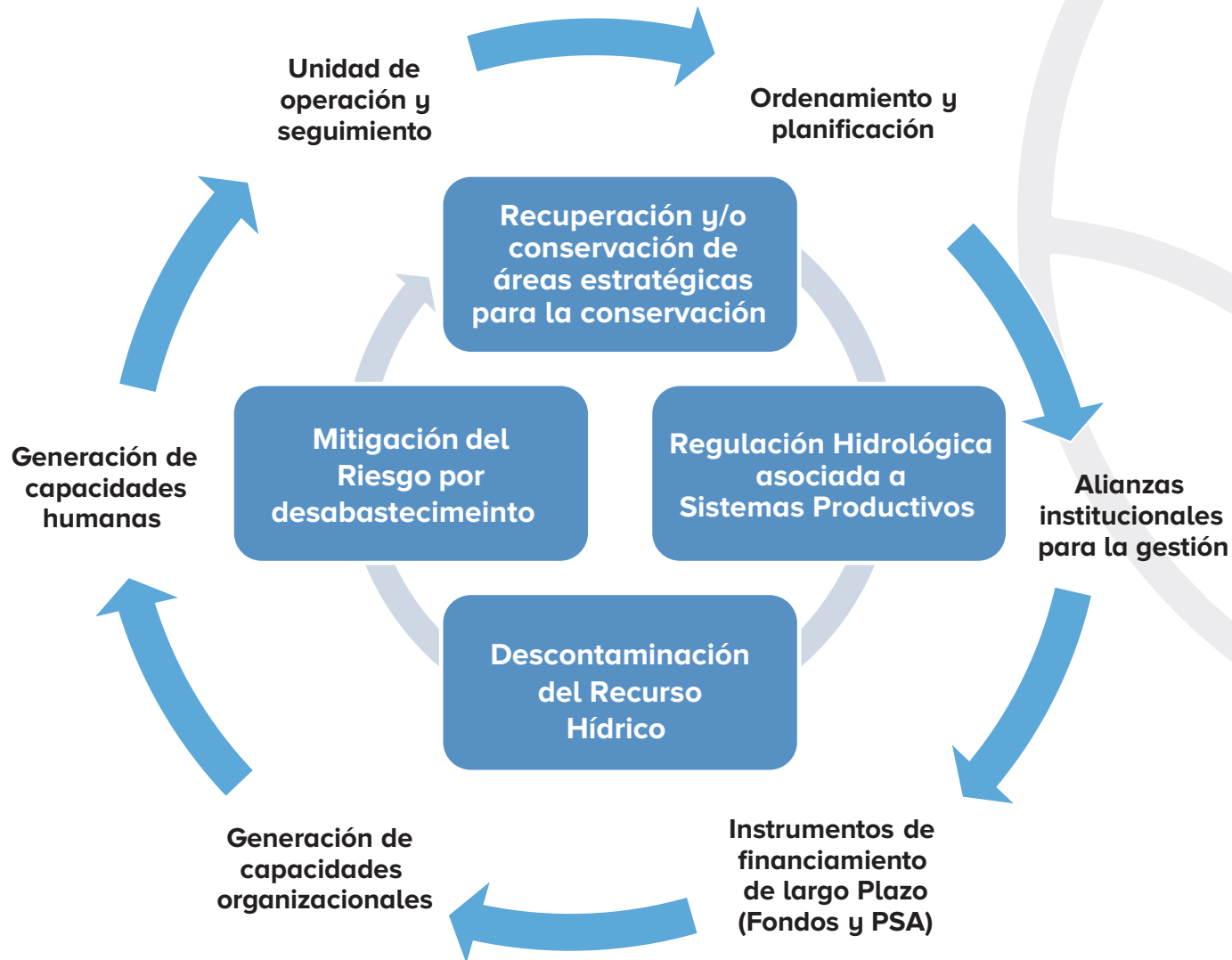
22 PTAR CONSTRUIDAS

15 municipios restantes realizan vertimientos directos

Neiva, Pitalito, La Plata y Garzón:
Aportan más del **70%** de la carga contaminante



1.2 Conservación y uso eficiente del recurso hídrico / ACCIONES DE GESTIÓN



1.2 Conservación y uso eficiente del recurso hídrico / ACCIONES DE GESTIÓN

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PLANES CUENCAS PRIORIZADAS

- **Formulación de 2 instrumentos de planificación:** POMCA Río Yaguará y PMAM Quebrada Yaguilga.
- Modelación para las áreas que no cuentan con instrumento y/o figura administrativa de conservación.
- Priorización de medidas de manejo de tipo puntual asociadas a la Gestión del Riesgo – Áreas estratégicas.
- **Implementación de POMCAS, PMA Y PMM:** Ríos Las Ceibas, Guarapas, Suaza, y Quebradas Garzón y Barbillas.

RECUPERACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DE ÁREAS FORESTALES PROTECTORAS O ÁREAS ESTRATÉGICAS

- Implementación de acciones de restauración (activa - pasiva) y monitoreo en áreas estratégicas para la conservación de recurso hídrico y/o recuperación suelos: 2.400 ha
- Apoyo a municipios con la adquisición de 2.137a h y administración de predios para la restauración y conservación de áreas estratégicas en cuencas abastecedoras de acueductos municipales y/o veredales.
- Revegetalizar o enriquecer áreas de rondas y nacimiento en cuencas abastecedoras (80 Ha) y programa especial de Guadua.
- Mantenimiento 320 ha de reforestación y 476.902 ml de aislamiento 100 parcelas instaladas en diferentes pisos térmicos del departamento con monitoreo.

1.2 Conservación y uso eficiente del recurso hídrico / ACCIONES DE GESTIÓN

DESCONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- Disminuir el impacto de las actividades productivas sobre la calidad del recurso a través de la implementación de Sistemas de Tratamiento Modular Anaerobio, Pozos Sépticos y Baterías Sanitarias.
- Convenios de Cofinanciación para la construcción y seguimiento a proyectos de saneamiento ambiental hídrico en el departamento del Huila.



2

Conservación de los recursos naturales en el desarrollo sectorial productivo

Plan de Acción Institucional 2020 - 2023

PROYECTO 2.1

Desarrollo sectorial urbano-rural

OBJETIVO:

Equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente, para promover y apoyar el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales, la utilización de tecnologías limpias y sistemas productivos sostenibles que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y a la disminución de emisiones de CO².

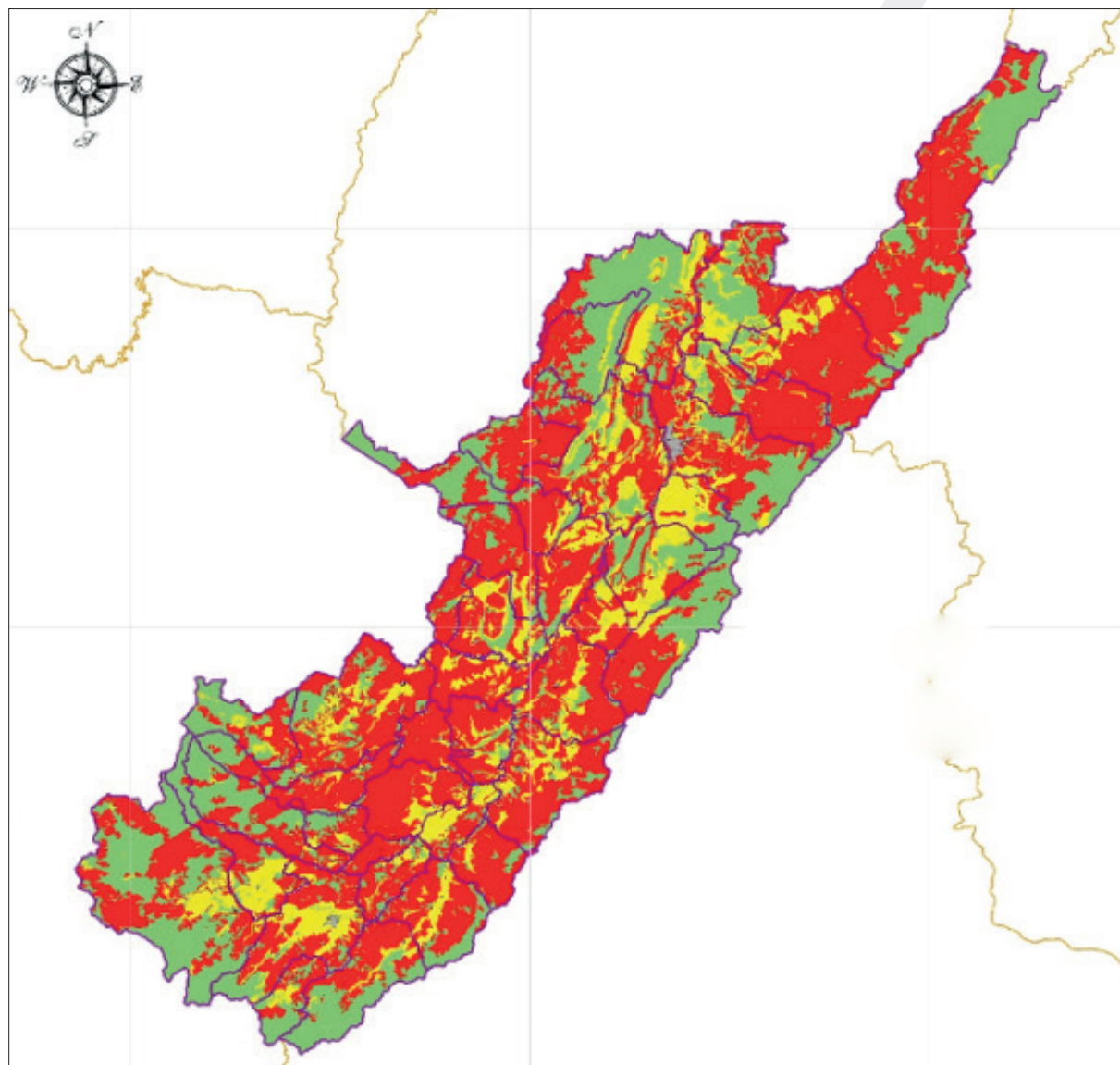
Huila territorio de vida, sostenibilidad y desarrollo 2020 - 2023



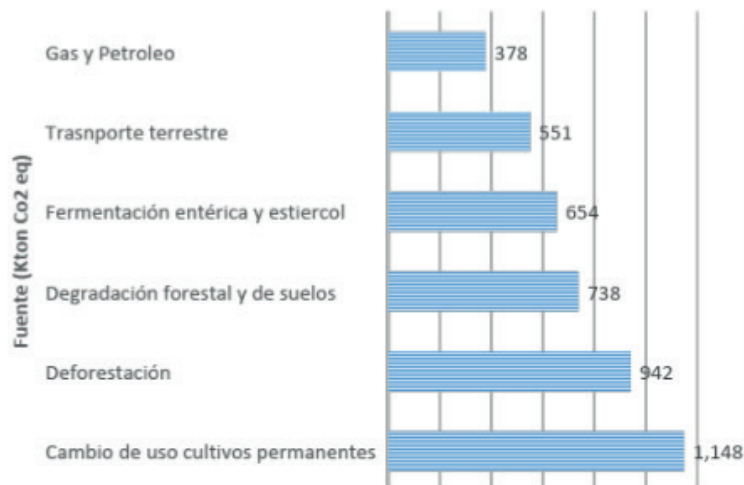
2.1 Desarrollo sectorial sostenible / PROBLEMÁTICA

Conflicto por usos del suelo

Fuente: IGAC 2012

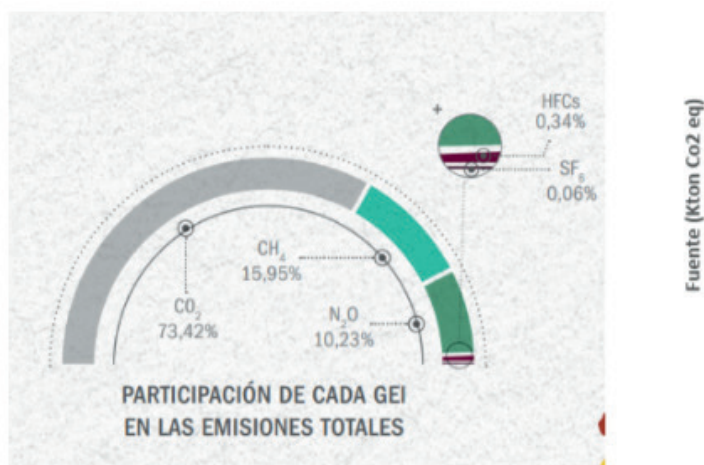
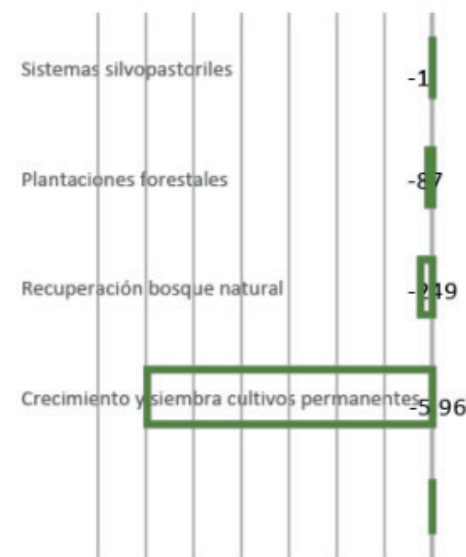


Emisiones GEI - Huila



“
PARA EL AÑO 2012 LAS EMISIONES Y ABSORCIONES DEL HUILA FUERON 5.640 Y -6.306 MILES DE TONELADAS (KTON) DE GEI RESPECTIVAMENTE.”

PRINCIPALES SECTORES SUMIDEROS



2.1 Desarrollo sectorial sostenible / ACCIONES DE GESTIÓN

CAFÉ - CACAO - PANELA - ARROZ -
FRUTAS - GANADERÍA - PISCICULTURA
- PORCICULTURA - MINERÍA,
ENTRE OTRAS.



ACCIONES

Diseño y seguimiento de planes operativos de las agendas sectoriales 6

Implementación de 5 proyectos piloto.

Fortalecimiento estrategia Opita de Corazón 60 Empresas.

Formalización ambiental, acompañamiento técnico y buenas practicas para reconversión tecnológica, mediante acciones conjuntas.

Reducción de GEI;
Conservación y protección del recurso hídrico, bosque, suelo y biodiversidad.

Socialización normatividad ambiental, concientización y reconocimiento.

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Estrategias de comunicación y divulgación

PROYECTO 2.2
**Negocios
verdes y
biocomercio**

OBJETIVO:

Posicionar y fortalecer el desarrollo de los negocios verdes, orientado al crecimiento económico, generación de empleo y conservación del capital natural del departamento del Huila.

Huila territorio de vida, sostenibilidad y desarrollo 2020 - 2023



2.2

Negocios verdes y biocomercio / PROBLEMÁTICA



NO SE VALORAN LOS BOSQUES,
LA BIODIVERSIDAD Y LOS
SERVICIOS AMBIENTALES EN
LAS CADENAS DE VALOR.

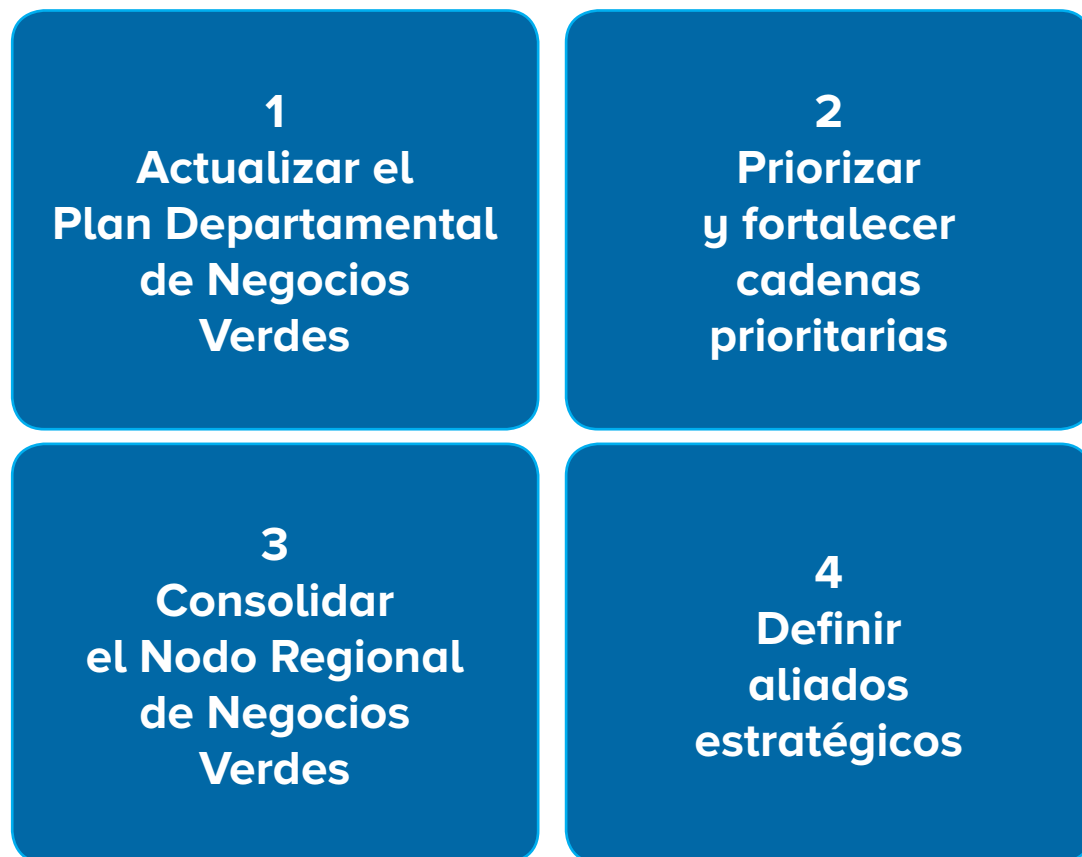


INADECUADA ARTICULACIÓN Y
OPERACIÓN DE LAS CADENAS
DE VALOR ASOCIADAS A LOS
NEGOCIOS VERDES.



2.2 Negocios verdes y biocomercio / ACCIONES DE GESTIÓN

ELEMENTOS A CONSIDERAR

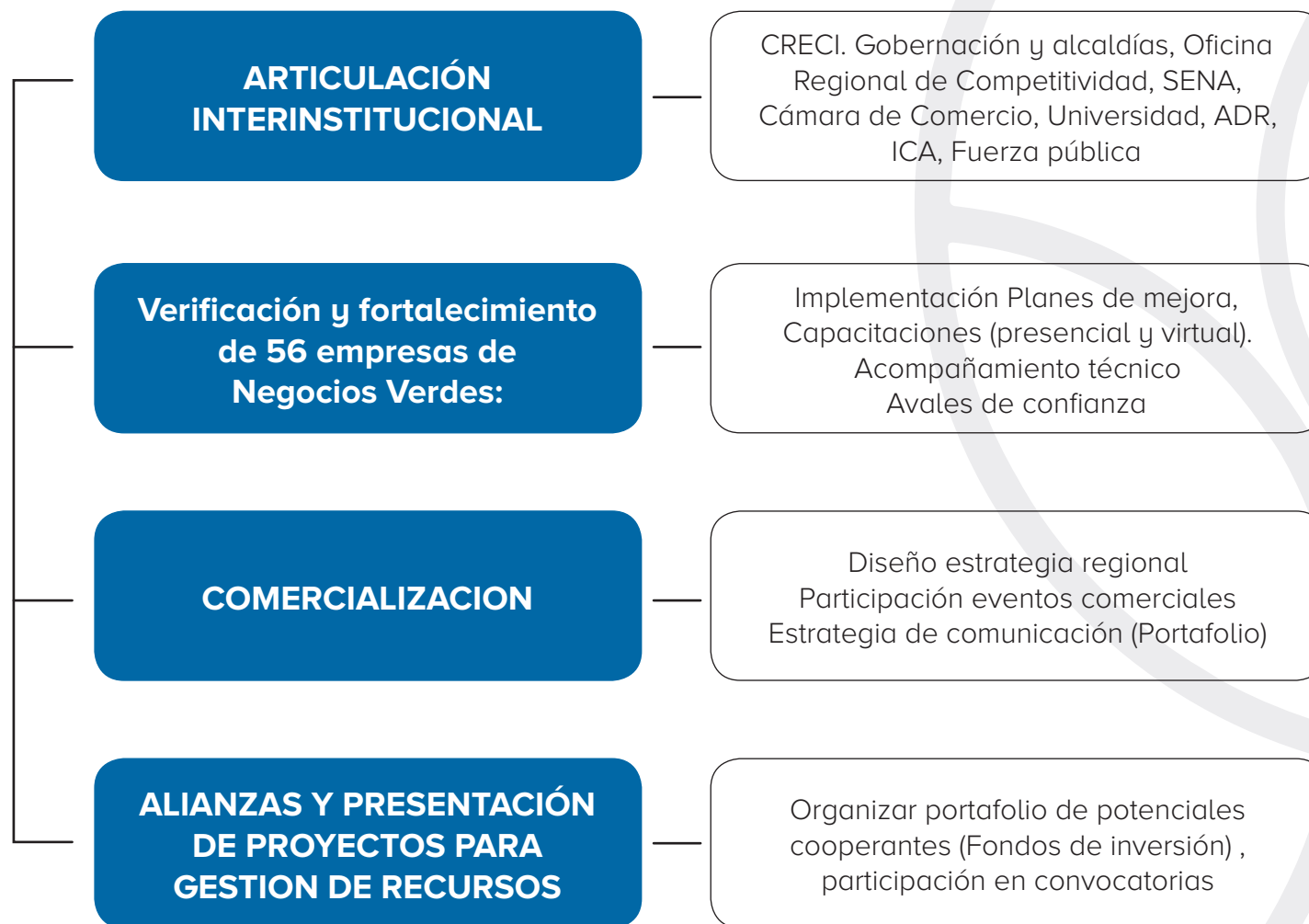


ENFOQUE DE CADENAS PROMISORIAS:

- **Ecoturismo en articulación con aviturismo**
- **Apicultura**
- **Cafés especiales**
- **Cacaos de calidad y aroma**
- **Artesanías.**

2.2 Negocios verdes y biocomercio / ACCIONES DE GESTIÓN

ACTIVIDADES



3

Desarrollo territorial sostenible y adaptación al cambio climático

Plan de Acción Institucional 2020 - 2023

PROYECTO 3.1

Fortalecimiento de los procesos de Ordenamiento y planificación territorial

OBJETIVO:

Acompañar a los municipios del Huila en la formulación e implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial, de manera que incluyan determinantes ambientales como la gestión del riesgo y el cambio climático en los procesos de gestión del territorio.

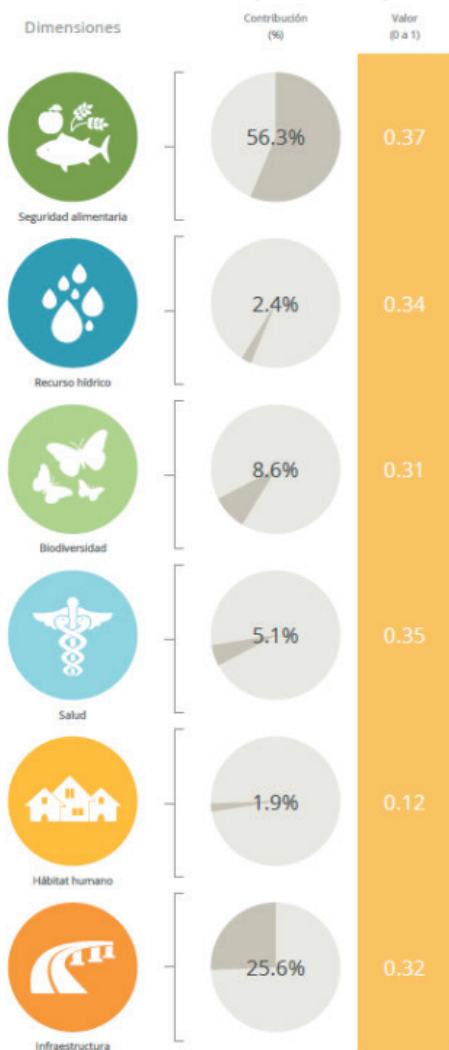
Huila territorio de vida, sostenibilidad y desarrollo 2020 - 2023



3.1

Fortalecimiento de los procesos de ordenamiento y planificación territorial / PROBLEMÁTICA

Amenaza por cambio climático



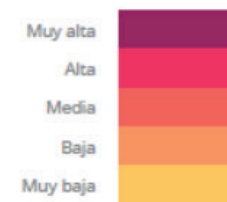
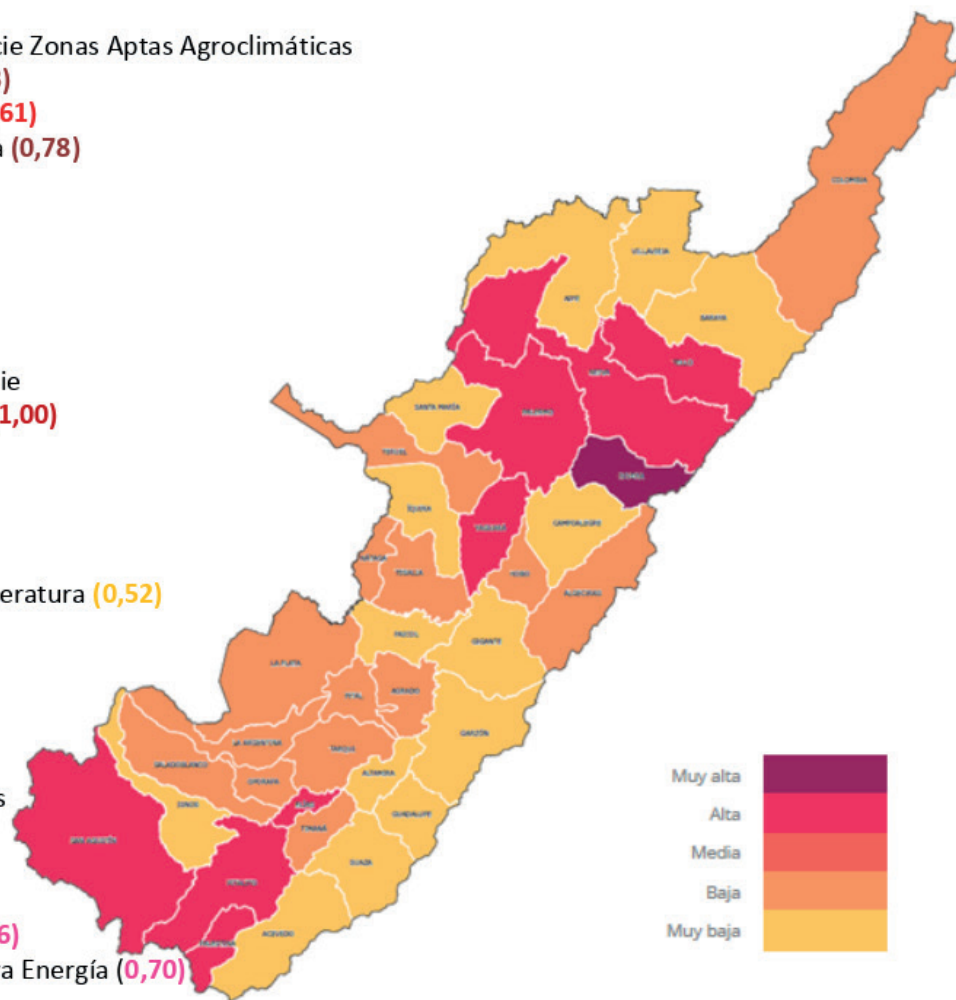
Cambio en la Superficie Zonas Aptas Agroclimáticas
 Cultivo de Arroz **(0,83)**
 Cultivo de Plátano **(0,61)**
 Cultivo Caña Panelera **(0,78)**

Cambio en la superficie
 Con aptitud forestal **(1,00)**

Cambio
 Mortalidad por Temperatura **(0,52)**

Viviendas Afectadas **(0,57)**
 Acueductos afectados **(0,61)**

Afectación a vías **(0,76)**
 Disponibilidad RH para Energía **(0,70)**



3.1

Fortalecimiento de los procesos de ordenamiento y planificación territorial / PROBLEMÁTICA



Estados Planes de Ordenamiento Territorial



VIGENCIA	ESTADOS POT	NÚMERO DE MUNICIPIOS	MUNICIPIOS
Cumplida 31/12/2011 CONFORME AL ARTICULO 28 DE LA LEY 388	Iniciaron proceso y no han presentado documentos a la Corporación	13	Aipe, Algeciras, Colombia, Hobo, Iquira, La Argentina, Nátaga, Neiva, Palermo, Santa María, Saladoblanco, Tarqui y Tello,
	Presentado a la CAM y devuelto para ajustes	7	Gigante, Isnos, La Plata, Rivera, Suaza, Timaná y Teruel.
	Presentado a la CAM, con concepto técnico favorable	2	Agrado, Pitalito
	Concertado con la CAM pero pendiente por adoptar	3	Garzón, Oporapa, Paicol,
31-dic-27	Actualizado	6	Acevedo, Altamira, Pital, San Agustín, Tesalia, Yaguará
31-dic-31	Actualizado	6	Baraya, Campoalegre, Elias, Guadalupe, Palestina, Villavieja



25 municipios que a la fecha no han adoptado el POT, es prioritario que actualicen éste instrumentos.
 6 municipios que cumplieron la vigencia de corto plazo y pueden emprender revisión y ajuste.
 6 municipios que se encuentran en la vigencia de corto plazo.

3.1

Fortalecimiento de los procesos de ordenamiento y planificación territorial / ACCIONES DE GESTIÓN



OBJETIVO

Acompañar a los municipios del Huila en la formulación e implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial, de manera que incluyan determinantes ambientales.

METAS PROPUESTAS

Asesoría y Asistencia técnica a los 37 municipios en la inclusión del componente ambiental, en los procesos de planificación y ordenamiento territorial.

Asesoría a los 37 municipios en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con la gestión del cambio climático, en el marco del Plan Huila 2050.

3.1 Fortalecimiento de los procesos de ordenamiento y planificación territorial / PROBLEMÁTICA



Rol que tenemos en la asistencia técnica y acompañamiento

¿Qué temas se deben incluir?

Áreas protegidas, Ecosistemas Estratégicos, Cambio Climático y Gestión del Riesgo.

¿Qué documentos bases deben tener en cuenta?

Planes de Manejo POMCAS, Plan Huila 2050, Tercera Comunicación de Cambio Climático emitidas por el IDEAM.

¿Cómo se realizará este acompañamiento?

Capacitaciones y/o talleres a municipios en el proceso de formulación del POT y Reuniones de acompañamiento antes y durante el proceso.

Rol que tenemos en la evaluación del ordenamiento

Verificación de la inclusión de los asuntos ambientales en los procesos de planificación territorial.

Actas de Concertación de POT y Planes Parciales.

Seguimiento al cumplimiento de normas desde lo ambiental en el desarrollo e implementación de los instrumentos de planificación territorial.

3.1 Fortalecimiento de los procesos de ordenamiento y planificación territorial / ACCIONES DE GESTIÓN



¿Qué acción se desarrollará en las áreas urbanas?

Se implementarán acciones de gestión ambiental tales espacios verdes y parques de ciudad (Arbolado urbano).

Apoyo al desarrollo de acciones territoriales de adaptación y mitigación (Riesgo de desastre).

¿Qué acción se realizará sobre el cambio climático?

Asesoría y Apoyo a los municipios para la implementación del Plan de Cambio Climático Huila 2050.

Nodo Regional Centro Oriente Andino – NRCOA: promoviendo las políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones de mitigación de emisiones de gases efecto invernadero y adaptación en materia de cambio climático.

Acciones de cooperación internacional: Fondo Acción Ambiental a través del proyecto “Moviendo la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono hacia la implementación”

PROYECTO 3.2

Gestión en conocimiento y reducción del riesgo de desastres

OBJETIVO:

Apoyar a las entidades territoriales, en las acciones y actividades necesarias para el conocimiento y reducción del riesgo en eventos de origen natural, integrándolos a los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión ambiental, de ordenamiento territorial y de desarrollo, articulados a las acciones de adaptación al cambio climático.

Huila territorio de vida, sostenibilidad y desarrollo 2020 - 2023



3.2

Gestión del Conocimiento y reducción del riesgo de desastres / PROBLEMÁTICA

20.213 ha afectadas por incendios forestales durante los últimos 4 años.

Eventos en 34 municipios: 210 movimiento en masa, 157 inundación y 47 avenida torrencial, durante 2019.

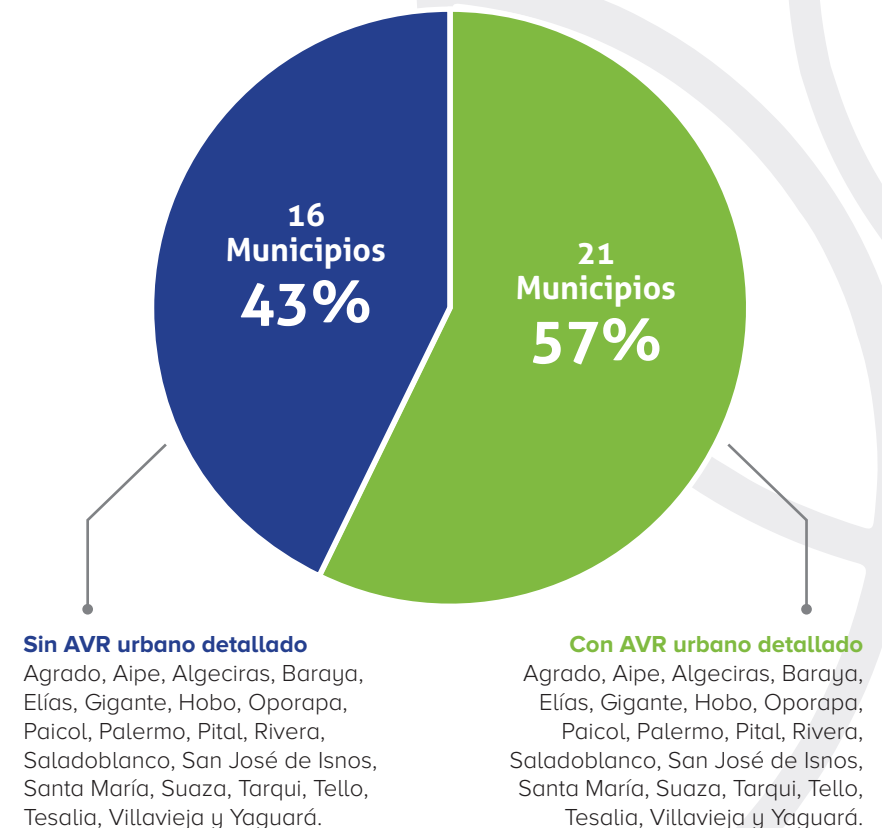
RURAL

Identificación de 500 sitios críticos que requieren asesoría y asistencia técnica especializada, se han priorizado 40 para realizar AVR's y/o Implementar actividades de reducción de riesgo por amenaza natural.

NOTA: De los 40 sitios se han priorizados para dragado 10 sitios en los municipios de Algeciras, El Agrado, El Pital, Gigante, La Plata, Pitalito, Tello, La Argentina, Baraya, Isnos.

URBANO

Alta población vulnerable sin conocer su condición de riesgo ante fenómenos naturales (movimientos en masa, inundación, avenida torrencial, incendios de cobertura vegetal, etc.) considerando que 21 municipios del Departamento no cuentan con estudios de AVR urbano detallado.



3.2 Gestión del Conocimiento y reducción del riesgo de desastres / ACCIONES DE GESTIÓN

CONOCIMIENTO

- Asesoría y asistencia técnica especializada (identificación y caracterización preliminar de escenarios de riesgo de desastres y análisis por amenaza de origen natural) a los 38 Consejos Territoriales (Departamental y Municipales) de Gestión del Riesgo de Desastres, incorporando la gestión de riesgo en los planes de ordenamiento territorial.
- Asesoría, asistencia técnica y capacitación a 37 municipios en la actualización e implementación de sus Planes de Gestión de Riesgo de Desastres municipales.
- Desarrollo de 11 estudios de AVR (Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo).



- Comunicación del riesgo de desastres a través de cuatro eventos sobre Gestión del Riesgo de Desastres y cuatro kits sobre material divulgativos y didáctico de sobre Gestión del Riesgo de Desastres.

3.2 Gestión del Conocimiento y reducción del riesgo de desastres / ACCIONES DE GESTIÓN

REDUCCIÓN

- Desarrollo de 12 actividades de reducción del riesgo por amenazas naturales (control de inundaciones, control de caudales, control de erosión, obras de geotecnia, entre otras).
- Asistencia técnica y fortalecimiento con dotación a entes territoriales, consejos territoriales de desastres y/o cuerpos de bomberos en los 37 municipios y en el departamento del Huila.
- Apoyo a las comunidades en la creación de redes de Vigías rurales en los 37 municipios del departamento.



PROYECTO 3.3

Gestión ambiental con comunidades étnicas

OBJETIVO:

Acompañar a las comunidades indígenas del Huila, en la planificación y gestión ambiental de sus territorios, con el fin de garantizar los recursos naturales para el desarrollo de actividades productivas sustentables y acorde a su cosmovisión.

Huila territorio de vida, sostenibilidad y desarrollo 2020 - 2023



3.3

Gestión ambiental con comunidades étnicas / ACCIONES DE GESTIÓN



3.3

Gestión ambiental con comunidades étnicas / ACCIONES DE GESTIÓN



OBJETIVO GENERAL Y METAS

Asesoría y acompañamiento a las comunidades indígenas en temas de educación ambiental, formulación planes de vida y consultas previas.

Apoyo en la planificación y gestión ambiental (Palnes de vida) a 20 Comunidades Indígenas

OBJETIVO

Acompañar a las comunidades indígenas del Huila, en la planificación y gestión ambiental de sus territorios, con el fin de garantizar los recursos naturales para el desarrollo de actividades productivas sustentables y acorde a su cosmovisión.





ACCIONES A EJECUTAR

- **Acciones específicas de gestión ambiental.**
 - Apoyo a la gestión de protección de las Reservas Indígenas y sitios sagrados.
 - Fortalecimiento de los procesos de etno-educación para la gestión ambiental.
 - Formación de jóvenes indígenas como cuidanderos del territorio.
 - Control social con las comunidades indígenas al uso ilegal de Flora y Fauna en las regiones.
- **Fortalecimiento del banco de proyectos para la gestión ambiental con comunidades indígenas.**
 - Desarrollo de PROCEDAS con enfoque diferencial.
 - Gestión de protección para el abastecimiento del recurso hídrico y mejoramiento de la calidad.
 - Participación en el Programa de Negocios Verdes
 - Conservación de germoplasma plantas nativas y medicinales.

4

Institución ambiental moderna y generación de capacidades

Plan de Acción Institucional 2020 - 2023

PROYECTO 4.1

Autoridad, reglamentación y regulación Ambiental

OBJETIVO:

Administrar con eficiencia así como también realizar el seguimiento, control y vigilancia al uso y aprovechamiento de los recursos naturales en el departamento del Huila, bajo un enfoque de producción sostenible asociado a los procesos de educación ambiental que permita mitigar los impactos al medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y de sus bienes y servicios ecosistémicos.

Huila territorio de vida, sostenibilidad y desarrollo 2020 - 2023

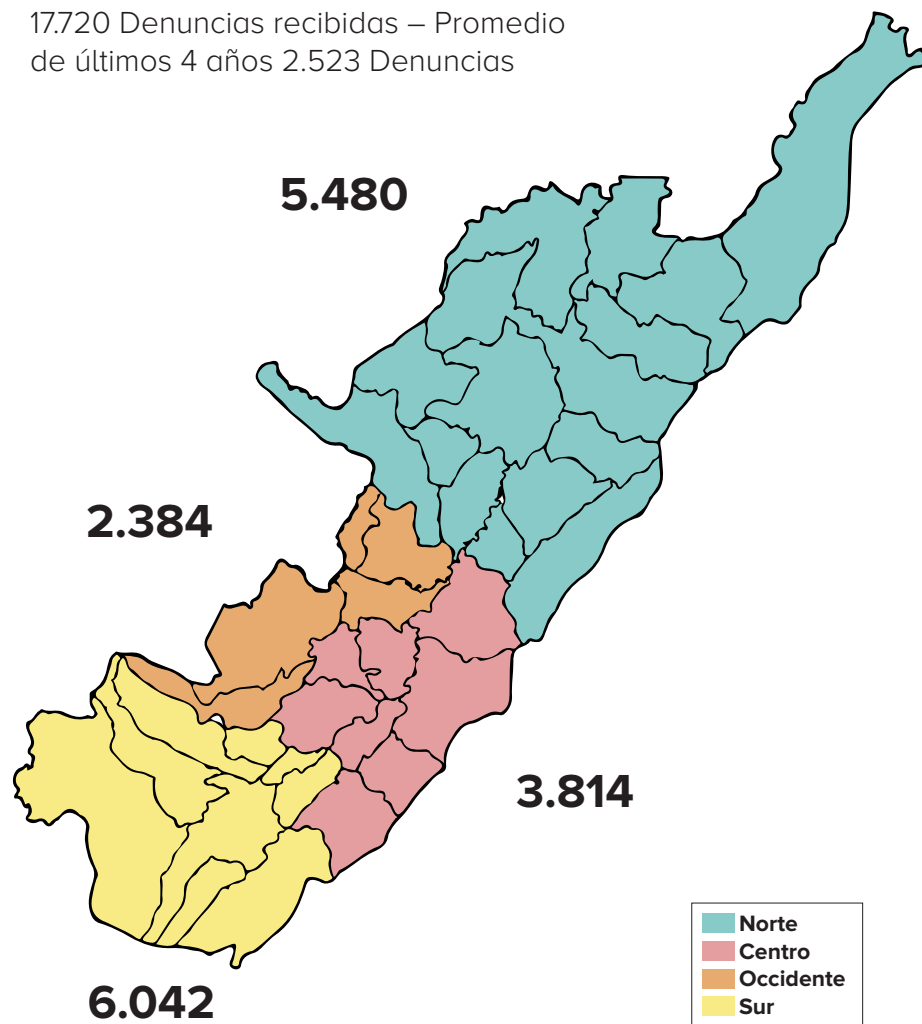


4.1 Autoridad, reglamentación y regulación ambiental / PROBLEMÁTICA



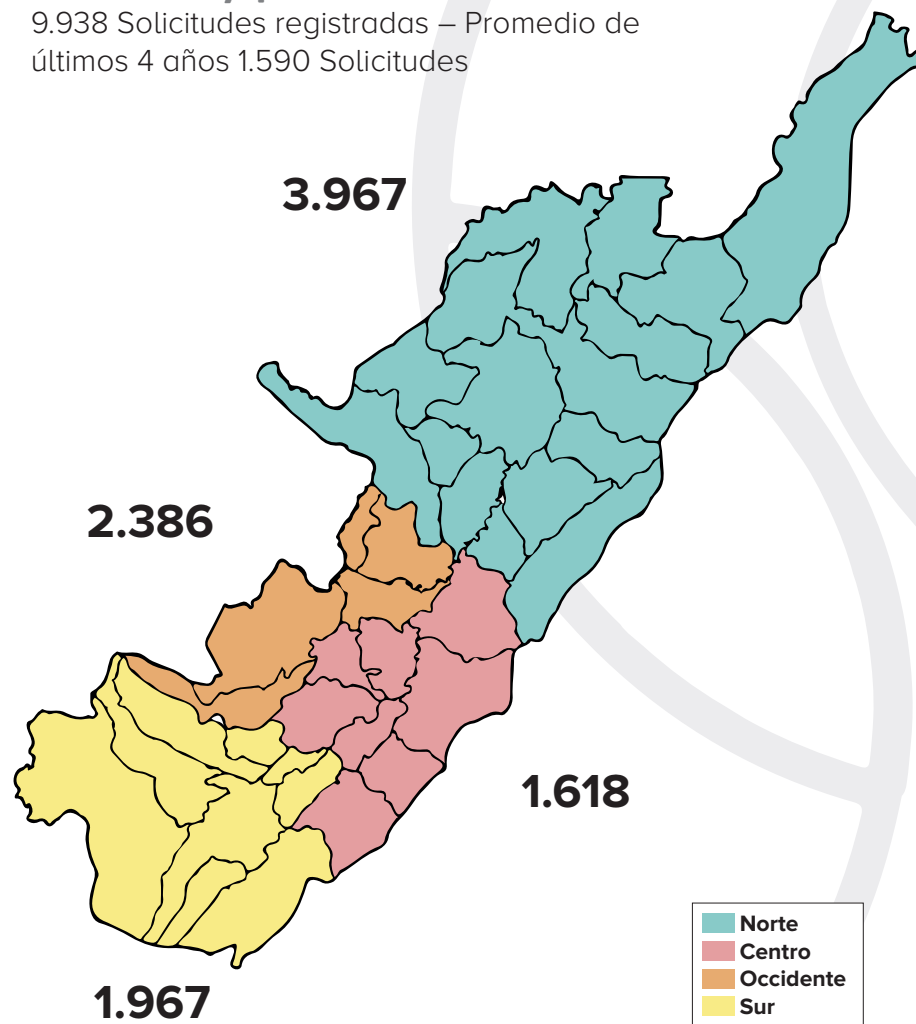
Denuncias 2012 – 2019

17.720 Denuncias recibidas – Promedio de últimos 4 años 2.523 Denuncias

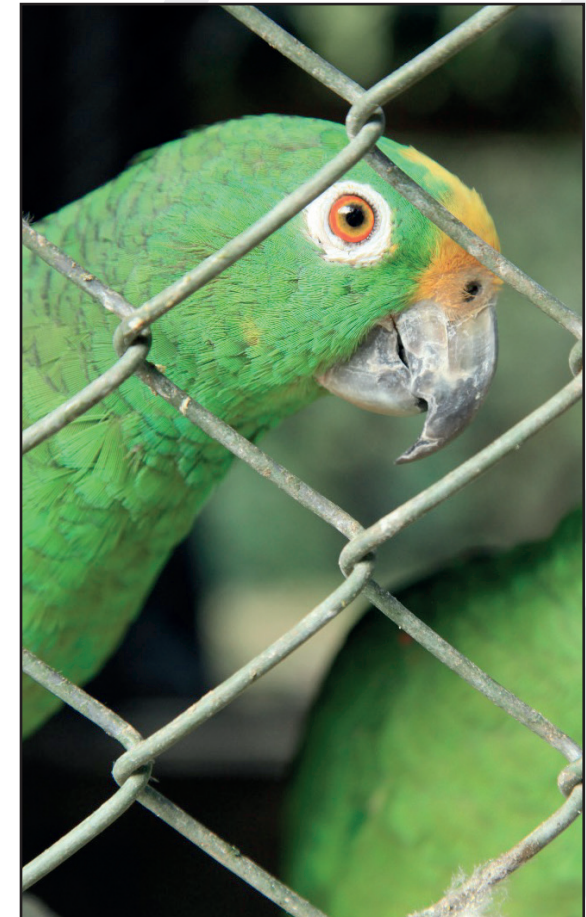


Licencia y permisos 2012 – 2019

9.938 Solicitudes registradas – Promedio de últimos 4 años 1.590 Solicitudes



4.1 Autoridad, reglamentación y regulación ambiental / **PROBLEMÁTICA**



- ✓ Ilegalidad en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en ciertas zonas.
- ✓ Debilidad en el control social
- ✓ Capacidad operativa de la corporación.

Ordenamiento de Recurso

- Actualización del estudio de priorización de los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH
- 4 Cuerpos de agua con PORH adoptados: Fortalecillas, La Guagua y río Aipe, otros.
- 3 Cuerpos de agua con reglamentación por uso y aprovechamiento: Río Tune (Palermo), La Rivera (Rivera - Campoalegre) y Fortalecillas (Neiva-Tello)

Permisos de aprovechamiento y usos

- Implementación de estrategia para atender las solicitudes de licencias, concesiones, permisos, derechos ambientales o certificaciones asociados al uso de los recursos naturales (Flora, Agua, Aire, Suelo, Fauna).
- Seguimiento al 100% de las autorizaciones ambientales y compensaciones
- Licencias y permisos ambientales resueltos: 80% anual

Monitoreo y seguimiento

- Seguimiento a los PUEAA, PGIRS y PSMV de los 37 municipios
- Asistencia técnica y seguimiento al 100% de la muestra de generadores de residuos o desechos peligrosos – RESPEL y Especiales.
- Operación de la Red de Calidad de Aire – RESCA, así como también a las fuentes móviles de emisiones atmosféricas (vehículos)
- Actualización de los mapas de ruido
- Asistencia técnica y seguimiento al 100% de los gestores y al 100% de la muestra de los generadores RCD
- Implementación del Programa Institucional Regional de monitoreo del agua – PIRMA, en aguas superficiales y subterráneas a través del seguimiento, monitoreo y mantenimiento de estaciones hidrometeorológicas.
- Realizar estudios ambientales del recurso hídrico: Evaluación Regional del Agua.

Control

- Implementación de estrategia para atender y resolver los procesos sancionatorios (Flora, Agua, Aire, Suelo, Fauna).
- Fortalecimiento institucional para la realización de acciones de control y vigilancia al aprovechamiento ilegal y tráfico de los recursos naturales a través de la estrategia de la Red de Control Ambiental – RECAM.
- Meta anual de procesos sancionatorios resueltos: 35%

**Administración
y Reportes de
información**

- Implementar estrategias para la atención y resolución de conflictos de fauna silvestre y comunidad.
- Ejecución de medidas de atención, valoración, manejo, recuperación, rehabilitación y disposición final de las especies de fauna silvestre decomisada, rescatada o entregada voluntariamente, a través los hogares de paso y el centro de atención y valoración de fauna.
- Consolidación, revisión, depuración y registro de información al Sistema de Información Ambiental de Colombia – SIAC, a través de los subsistemas: SNIF, SIUR, SISAIRE y SIRH.
- Administración, optimización y seguimiento de los aplicativos en línea de trámites ambientales (CITA, RUIA, SUNL, LOFL, SILAMC - VITAL).

PROYECTO 4.2

Fortalecimiento institucional para la gestión Ambiental

OBJETIVO:

Ser modelo de gestión institucional y garantizar la oportuna atención y prestación del servicio a la ciudadanía, velando por un adecuado ejercicio de las competencias ambientales.

Huila territorio de vida, sostenibilidad y desarrollo 2020 - 2023



4.2 Fortalecimiento institucional para la gestión ambiental / PROBLEMÁTICA

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



- ✓ Rediseño y ajuste de la página web a los nuevos estándares de calidad y publicidad
- ✓ Acceso permanente a internet de todos los funcionarios
- ✓ Disponibilidad de la plataforma tecnológica y el soporte Preventivo y Correctivo a los equipos de cómputo y a los diferentes programas y aplicativos instalados.

GESTIÓN DOCUMENTAL



- ✓ Disposición correcta y organizada del archivo de gestión e histórico de la Corporación y de su sistematización para su fácil consulta.
- ✓ Inicio a la implementación del expediente electrónico.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA



- ✓ Mejoramiento, mantenimiento y/o construcción de sedes.
- ✓ Existe Planos de la Sede Territorial Sur y el lote donde se construirá la sede de la Territorial Centro en el municipio de Garzón.

PROYECTO 4.3

Educación y cultura ambiental

OBJETIVO:

Fomentar e impulsar estrategias que motiven a los ciudadanos a adquirir valores éticos y culturales en torno al cuidado, preservación, conservación y buen uso de los recursos naturales; toda acción que adelante la CAM debe tener el componente de educación ambiental procurando generar el desarrollo de una cultura ambiental activa y participativa.

Huila territorio de vida, sostenibilidad y desarrollo 2020 - 2023



LA EDUCACIÓN AMBIENTAL NACE PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE LA CRISIS AMBIENTAL

1 Falta de formación en educación ambiental en el sujeto, del ser como parte de la naturaleza, que lo haga consciente frente al papel que le corresponde.

2 Carencia en el conocimiento y deficiencias en la conceptualización.

3 Falta de dinamización de la política y articulación de las acciones de educación ambiental.

4 Sistemas de formación que no permiten la integralidad.

5 Carencia de formación a formadores para la educación ambiental.



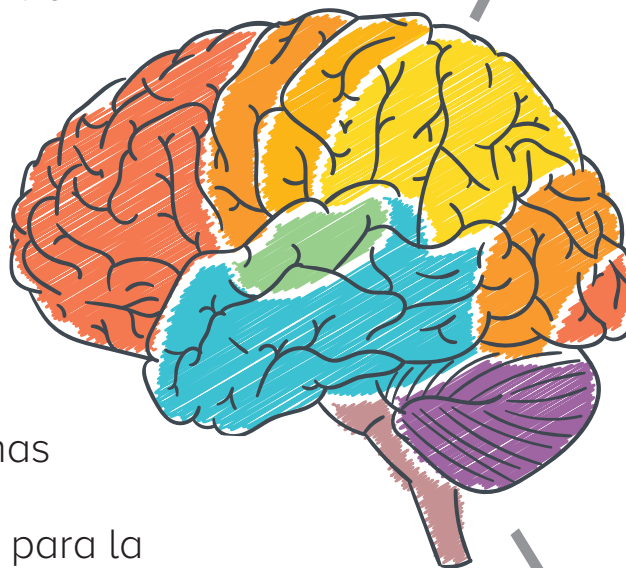
4.3 Educación y cultura ambiental / ACCIONES A EJECUTAR

Actualizar e implementar el Plan Departamental de Educación Ambiental

- Fortalecimiento de 9 CIDEAS (Departamental y Municipales) y conformación de nuevos
- Articulación a instrumentos de política ambiental

Educación formal

- Capacitación a la comunidad educativa en temas ambientales
- Asesoría y acompañamiento para la formulación de los PRAES (150).
- Articulación con los PRAUS.
- Encuentro Departamental de docentes líderes (PRAE y PRAU)



Formar ciudadanos ambientales

- Capacitación a la comunidad en temas de educación ambiental
 - Asesoraría y apoyo a la formulación de los PROCEDA (100)
- Apoyo y fortalecimiento de organizaciones ambientales
 - Formación de líderes ambientales

Crear el observatorio de Educación Ambiental

- Plataforma para la sistematización de la gestión en educación ambiental y los indicadores el estado.

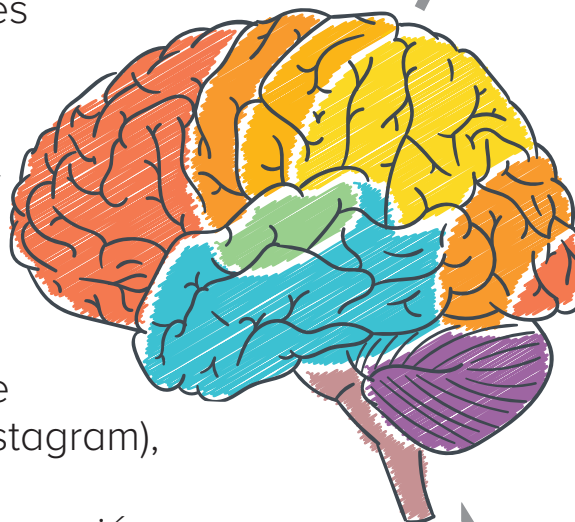
4.3 Educación y cultura ambiental / ACTIVIDADES

Intercambio de experiencias significativas de conservación y preservación de los recursos naturales

- Centros de interpretación ambiental o senderos ambientales
- Senderos naturales en áreas protegidas
- Encuentros, concursos, festivales de educación ambiental
- Experiencias de liderazgo

Construir la Estrategia de Comunicación y divulgación

- Empleo de herramientas on-line (whatsapp, facebook, twitter, Instagram), radio, emisoras comunitarias
- Diseño de herramientas para formación y capacitación
- Promoción e instalación de Rincones ambientales y bibliotecas escolares
- Entrega de Material POP
- Plan de medios



Concursos:

“El cuento es el Ambiente“,
fotografía “Huila Biodiverso“, “Navidad en Paz con la Naturaleza“
Murales ecológicos

Celebración fechas ambientales

Semana Ambiental,
Olimpiadas de educación ambiental;
Festivales: Águila Real de Montaña,
Aves del Macizo, Oso Andino y
Danta de Montaña, Abejil,
Caimán, Nutria

Jornadas

CAM en tu Municipio, recolección de Residuos de aparatos eléctricos y Electrónicos (RAEE).

Otras:

Teatrín, CINE-CAM, ARTE AMBIENTE,
Cartas ambientales, tardes lúdicas.

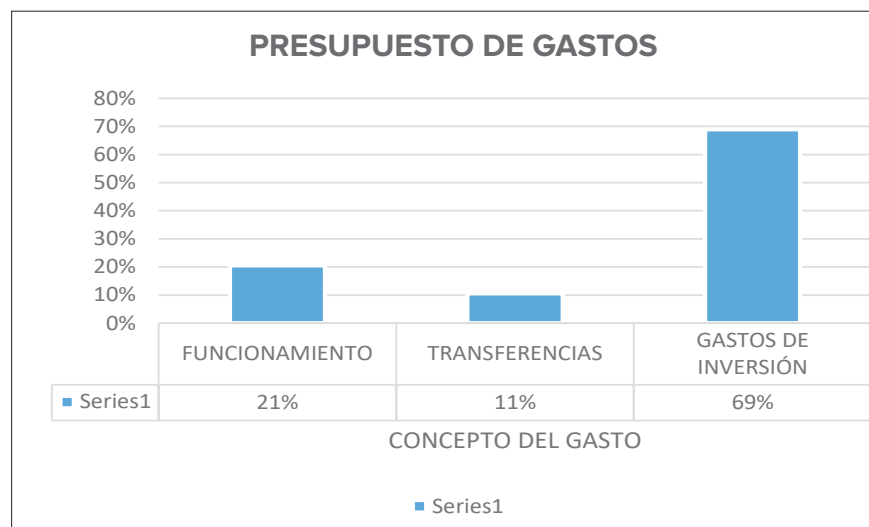
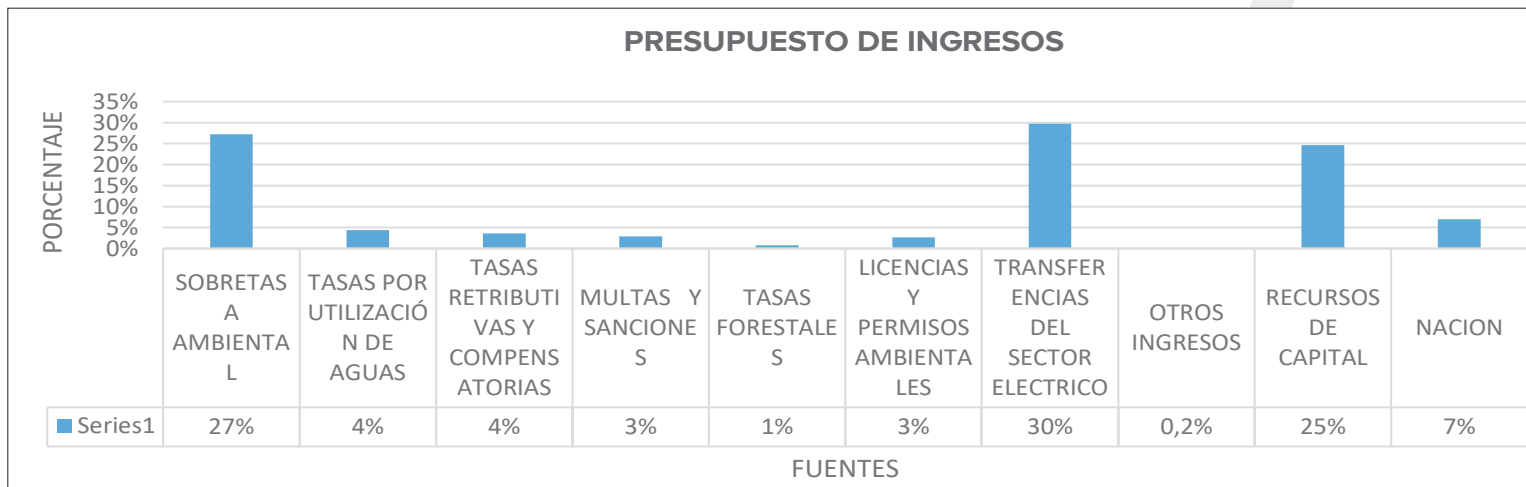
Plan Financiero

Plan de Acción Institucional 2020 - 2023



Presupuesto

PROYECCION	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023
INGRESOS	34.387.227.093	36.120.414.690	38.030.954.539	40.043.292.528	148.581.888.850



Presupuesto de inversión

HUILA TERRITORIO DE VIDA, SOSTENIBILIDAD Y DESARROLLO							
PROGRAMA	PROYECTOS DE INVERSIÓN		2020	2021	2022	2023	TOTAL
1. GESTIÓN Y CONSERVACION DE LA RIQUEZA NATURAL	1.1	GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	3.990.284.307	4.058.303.752	4.212.519.295	4.372.595.028	16.633.702.382
	1.2	CONSERVACIÓN Y USO EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO	12.743.232.762	10.436.400.593	11.676.109.800	10.462.384.626	45.318.127.781
2. CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL DESARROLLO SECTORIAL PRODUCTIVO	2.1	DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE	348.625.844	735.619.848	737.797.947	739.986.937	2.562.030.576
	2.2	MERCADOS VERDES Y BIOCOMERCIO	339.865.000	489.755.200	506.742.960	574.330.108	1.910.693.268
3. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	3.1	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	685.177.624	767.398.939	859.486.812	962.625.229	3.274.688.604
	3.2	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1.715.224.078	1.921.050.968	2.151.577.084	2.409.766.334	8.197.618.465
	3.3	GESTIÓN AMBIENTAL CON COMUNIDADES ÉTNICAS	200.000.000	330.000.000	350.000.000	400.000.000	1.280.000.000
4. INSTITUCIÓN AMBIENTAL MODERNA Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES	4.1	AUTORIDAD, REGLAMENTACIÓN Y REGULACIÓN AMBIENTAL	2.521.787.023	3.000.000.000	3.540.000.000	4.177.200.000	13.238.987.023
	4.2	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	1.001.229.145	1.900.000.000	943.533.375	1.889.778.427	5.734.540.947
	4.3	EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	683.200.901	1.061.555.166	1.061.840.530	1.463.711.766	4.270.308.363
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN POR VIGENCIA			24.228.626.684	24.700.084.466	26.039.607.803	27.452.378.455	102.420.697.408



GRACIAS POR SU ATENCIÓN



www.cam.gov.co